

## INFORME DEL COMISARIO

Quito, 11 de marzo del 2017

A los señores Socios de:

AGRICOLA AGRILAST S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañías vigente, y en calidad de Comisario de la compañía AGRICOLA AGRILAST S.A. se ha examinado los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2016.

Mi examen se realizó de acuerdo al Reglamento vigente, mismo que avalada por la documentación correspondiente, permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados. Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, así como las resoluciones de la Junta General de Socios, considero que los Libros Societarios son manejados adecuadamente. Por otro lado al no haber movimientos de venta y únicamente un par de compras, no se pudo constatar el adecuado registro y archivo contable, se dejó las sugerencias respectivas.

En mi examen he revisado y encuentro satisfactorio el sistema de control interno de la compañía en cuanto a la